Se presenta también como Buena Práctica de comunicación "la Edición de la Agenda de Actividades Naturales Abril, Mayo y Junio de 2013, Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de la Presidencia del Gobierno de la Región de Murcia"

A finales del primer trimestre de 2013, la Dirección General de Medio Ambiente editó la Agenda de Actividades Naturales para los meses de Abril, Mayo y Junio de 2013 con el fin de promover actividades de educación y sensibilización ambiental destinadas al público en general para divulgar los valores naturales y culturales de los Espacios Naturales protegidos de la Región de Murcia.

Mediante esta agenda se promueven actividades para el segundo trimestre de 2013, con una descripción del contenido de las mismas y con la información necesaria para participar en las mismas.

Así mismo, contiene una sección con las exposiciones más relevantes en la materia, así como una serie de recomendaciones para terminar con una relación de los centros de visitantes y los puntos de información disponibles.

Por último, añade información acerca de los Centros de recuperación de la fauna y acciones de voluntariado ambiental para quién pudiera estar interesado en participar en las mismas.



Esta actuación se ha seleccionada como "buena práctica" en materia de comunicación por el cumplimiento de los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo

Se trata de una Agenda de Actividades en formato digital presenta un formato innovador, accesible y rápido y muy original en su presentación y formato al ser válida para todo tipo de público independientemente de la edad, sexo y las preferencias que pueda tener en cuanto al cómo desarrollar sus actividades en contacto con la naturaleza.

Destaca el modo de presentación de las actividades a través de un calendario muy intuitivo, agrupando las temáticas por colores, facilitando al usuario la identificación de cómo, cuándo y dónde se desarrollan cada una de las actividades de la programación que resultan de su interés.



Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

Los objetivos se centran en dar a conocer y difundir entre la ciudadanía en general las actividades llevadas a cabo por la Dirección General del Medio Natural y de cómo se pude disfrutar y participar de ellas, sensibilizar y concienciar a la población de la importancia de la protección del medio ambiente y la presentación de los proyectos de conservación del entorno, además de señalar la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en la primera y última página de la Agenda, objetivos todos estos perseguidos con esta actuación, adecuando por tanto, el contenido de la Agenda a dichos objetivos.

Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades

La información proporcionada está dirigida a todos los públicos sin discriminación alguna hacia ningún colectivo, cuidando también el lenguaje utilizado en la Agenda, donde se aprecia un uso adecuado, incluso una de las exposiciones que se mencionan en la Agenda está promovida por la Asociación de Mujeres "El Abedul" de El Berro.



Adecuación con el objetivo general de difusión de fondos

Como se ha señalado anteriormente, tanto en la primera como en la última página de la Agenda se menciona la cofinanciación del FEDER, con la inclusión de la bandera de la Unión Europea. El acercamiento de la ciudadanía al trabajo que se desarrolla de las instituciones europeas para mejorar la calidad de vida y el entorno, queda reflejado en el esfuerzo por publicitar la aportación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional al proyecto, a través de las alusiones y aparición del lema y logo del FEDER en la primera y última página de los folletos editados.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

La cobertura es máxima, al utilizar las nuevas tecnologías como uno de los medios de difusión de la página web mediante la cual se accede a la Agenda, que tiene un elevado número de visitas y además, el acceso a esta Agenda se puede realizar fácilmente a través de los múltiples enlaces que aparecen al poner su nombre en los diferentes buscadores de información de internet.

Además se anuncia en la sección de noticas cada una de las actividades programas lo que, si cabe, puede elevar la cobertura alcanzada inicialmente. Esta cobertura, de forma indirecta, engloba a toda la población murciana y también a cualquier persona interesada en actividades turísticas naturales relacionadas con el medio ambiente que deseen visitar la Región de Murcia, pueda consultar la agenda además de situar a la región en una posición privilegiada en cuando a la concienciación ciudadana de la necesidad de conservación y respeto del medio ambiente.



## Evidencia de un alto grado de calidad

La calidad es alta, tanto en su diseño como en el contenido, facilitando la navegación por las páginas de la Agenda de una forma ágil, rápida y sencilla a la vez. También proporciona facilidades si se quiere profundizar más en cualquiera de los actividades presentadas.

## Uso de nuevas tecnologías de la información

Este criterio se cumple por si solo, ya que esta acción de comunicación está centrada en el uso de la propia página web para la difusión de los fondos, proyectos europeos y actividades naturales en particular acreditándose el uso de herramientas tecnológicas para la difusión de la presentación de la agenda en su formato en papel, así como la actualización de los contenidos de la agenda, y el acceso a información complementaria a las actividades y talleres desarrollados por la misma, permitiendo mantener actualizada la información y facilitando el acceso a los usuarios.